

EXPEDIENTE N° : 14770/2022 MEMORANDUM N° : 41684/2022 SANTIAGO, 03/10/2022

DE: IVONNE MIRANDA MUÑOZ

FUNCIONARIO DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : BENJAMÍN MUHR ALTAMIRANO FISCAL (S) FISCALÍA

MOTIVO: TRAMITAR

MAT. : EDIFICIO GENERAL AMENGUAL

Estimado Fiscal (S),

Con fecha 4 de agosto de 2022, Inmobiliaria Amengual SpA. presentó a esta Superintendencia Programa de Cumplimiento asociado al procedimiento administrativo sancionador Rol D-134-2022.

En virtud de lo dispuesto en el Resuelvo primero, numeral 3.1, letra d), de la Resolución Exenta N° 2124, de 30 de septiembre de 2021, de la Superintendencia del Medio Ambiente, al Fiscal de la Superintendencia le corresponde evaluar y resolver la aprobación o rechazo, cuando corresponda, de los Programas de Cumplimiento presentados por los presuntos infractores. En razón de lo anterior, procedo a derivar los antecedentes asociados al Programa de Cumplimiento individualizado en el primer párrafo de este memorándum, con el objeto de que se evalúe y resuelva su aprobación o rechazo.

Atte.,

IVONNE MIRANDA MUÑOZ FUNCIONARIO DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

Incl.: Documento Digital: PDC